

Le quitan el caso al juez encargado del proceso judicial de Santiago Maldonado



Buenos Aires, 22 sep (RHC) El juez encargado del caso del joven argentino desaparecido Santiago Maldonado, Guido Otranto, fue apartado del caso por decisión de la Cámara de Apelaciones de Comodoro Rivadavia.

El tribunal, encabezado por los jueces Javier Leal de Ibarra, Aldo Suárez y Hebe Corchuelo, subrayó en sus fundamentos la decisión por el 'temor de parcialidad' del magistrado, evidenciado por la familia del joven desaparecido.

“No existen elementos que nos permitan abrigar ninguna duda acerca de la honestidad intelectual y apego al cumplimiento de sus funciones del juez Otranto, mas dicha circunstancia no resulta óbice para resolver del modo que lo hacemos”, señala la resolución del tribunal.

El encargado ahora de llevar el caso será el juez Guillermo Gustavo Lleral en tanto Ricardo Sastre fungirá como subrogante del Juzgado número 2 de Rawson.

Maldonado lleva más de 50 días desaparecido tras ser visto la última vez el pasado 1 de agosto en la localidad chubutense de Cushamen, donde fuerzas de la gendarmería reprimieron a la comunidad mapuche de Pu Lof en Resistencia que ocupan tierras del italiano Benetton.

La noticia del apartamiento de Otranto fue bien recibida por los familiares del joven artesano, de 28 años, quienes mantienen la esperanza de encontrarlo con vida.

En un comunicado, los familiares de Maldonado señalaron que esperan 'ahora saber la verdad, encontrar a Santiago y a los responsables materiales e intelectuales de su desaparición'.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/142187-le-quitian-el-caso-al-juez-encargado-del-proceso-judicial-de-santiago-maldonado>



Radio Habana Cuba